

**Francisco Mena Luceño**  
Calle San Bernat, 44  
(46600) Alzira ESPAÑA  
Tel: 654808847  
Correo electrónico: franciscomenaluceno@gmail.com  
DNI/CIF: 20803161Y

Miércoles, 26 Mayo 2021  
Nº Pedido 77839

### HOJA DEL PEDIDO

DESGLOSE		
Modelo:	CX-30 (2021) e-SKYACTIV G 2.0 90 kW (122 CV) MT 2WD Origin [2021] -	22.344,14 €
Color:	Soul Red Crystal M	636,18 €
Extras:	Descuentos: Flexiopción Mantenimiento y Seguridad Mazda730 Incluidos (Total: 0,00 €)	0,00 €
	Descuentos: Campaña Base (IM 4,75%) (Total: -2.694,23 €)	-2.226,64 €
	Descuentos: Campaña adicional (IM 4,75%) (Total: -384,89 €)	-318,09 €
	Descuentos: Campaña Flexiopción (IM 4,75%) (Total: -1.347,12 €)	-1.113,32 €
Otros:	(Total: -486,61 €)	-402,16 €
Transporte:		300,00 €
<b>PRECIO BASE:</b>		<b>19.220,11 €</b>
Impuesto matriculación	Exento 100%	0,00 €
IVA	IVA Normal (21%)	4.036,22 €
Gastos:	Matriculación y Pre-entrega	595,00 €
<b>TOTAL</b>		<b>23.851,33 €</b>

Con la compra de un Mazda regalas un beso a un niño y le garantizas un hogar  
[www.porunmillondebesos.com](http://www.porunmillondebesos.com)

**Resto a pagar: 23.851,33 €**

### Detalle Flexiopción

47 cuotas mensuales de	<b>166,41 €</b>	Además Mazda te regala: Las tres primeras revisiones de mantenimiento (1) Seguridad Mazda 730 (2)
Entrada	8.000,00 €	
Valor final Garantizado	13.716,41 €	

\* Consulte condiciones del producto Flexiopción

**Con Flexiopción podrá cambiar de Mazda cuando su vida cambie.**

Conocerás el valor que tendrá su coche al final del periodo que usted elija y al final del periodo, usted decide qué hacer con su Mazda:

- \* **Cambiarlo** por otro Mazda
- \* **Devolverlo**
- \* **Quedárselo** abonando la última cuota



Fdo Gandia, Valencia (46702) a Miércoles, 26 Mayo 2021

**MOLL MOTORS, S.L.**  
C.I.F. B-97882377  
Avda. Villalonga, 3  
46702 GANDIA (Valencia)

**Francisco Mena Luceño**

**Graziella Piera Guerola**  
962965268  
gpiera@comercialmoll.es

## Moll Motors, S.L., Gandía

avda. Villalonga, 3. Gandia, Valencia (46702)  
CIF: B97882377  
Tel: 962965268  
Fax: 962871265  
EMAIL: gpiera@comercialmoll.es  
Web: www.piensaenmoll.com  
Horario: De 09:00 a 13:30 y 16:00 a 20:00  
Sábado: De 09:00 a 13:30



---

Debido al suministro múltiple de neumáticos, Mazda no puede comprometerse con una referencia de neumáticos concreta. El establecimiento vendedor le facilitará las posibles etiquetas correspondientes a las distintas opciones de neumáticos que pueda montar el vehículo de su elección.

---

Emisiones: 134 gr/km

Consumo: Bajo: 7,3 l/100km; Medio: 5,6 l/100km; Alto: 5,1 l/100km; Extra-alto: 6,3 l/100km; Ciclo Mixto 5,9l/100km.

Declaro que el establecimiento vendedor me ha facilitado las posibles etiquetas correspondientes a las distintas opciones de neumáticos que puedan montar el vehículo de la presente solicitud de pedido.

El comprador declara haber recibido una copia de este pedido y acepta que el mismo pueda ser cancelado por el Concesionario debido a dificultades de fabricación o entrega. Reconozco expresamente que la notificación de cancelación y el reembolso por parte del Concesionario del desembolso inicial que ha sido entregado libera al mismo de cualquier obligación derivada de este pedido. Así mismo, declaro conocer y aceptar las condiciones de venta reflejadas al dorso o en la página siguiente, de este Impreso de Solicitud de Pedido. En caso de variación de impuestos posteriores a la fecha de la oferta o el pedido, se abonarán los impuestos vigentes en el momento de la matriculación del vehículo

Condiciones Legales en la página siguiente. ➔

**Moll Motors, S.L., Gandía**  
avda. Villalonga, 3. Gandia, Valencia (46702)  
CIF: B97882377  
Tel: 962965268  
Fax: 962871265  
EMAIL: gpiera@comercialmoll.es  
Web: www.piensaenmoll.com  
Horario: De 09:00 a 13:30 y 16:00 a 20:00  
Sábado: De 09:00 a 13:30



## CONDICIONES LEGALES

---

Protección de datos de carácter personal, tus datos serán tratados según la información que se te facilita en este acto y siempre respetando el consentimiento que, en su caso, hayas prestado.

1. El Servicio Autorizado Mazda (Península, Baleares y Canarias) llevará a cabo sin coste alguno para el cliente, las operaciones de inspección y sustitución de piezas descritos en el Mantenimiento Programado contenido en el Manual del propietario que se entrega con el vehículo para los dos primeros servicios de mantenimiento en un plazo máximo de 2 años o 40.000 km (lo que antes suceda) o los tres primeros servicios de mantenimiento en un plazo máximo de 3 años o 60.000 km (lo que antes suceda) en función del plazo de FlexiOpción elegido. En ningún caso el importe del mantenimiento se pagará directamente al cliente o podrá ser sustituido por dinero. Es importante que consultes el Mantenimiento Programado incluido en tu Manual del Propietario y que respetes los intervalos de tiempo y kilometraje indicados, no solo por seguridad, sino también como requisito para mantener la garantía y para poder ejercer las opciones que ofrece el Programa FlexiOpción.

Es importante que consultes el Mantenimiento Programado incluido en tu Manual del Propietario y que respetes los intervalos de tiempo y kilometraje indicados, no solo por seguridad, sino también como requisito para mantener la garantía y para poder ejercer las opciones que ofrece el Programa FlexiOpción.

2. Seguridad Mazda 730 queda sujeta a términos y condiciones del contrato de seguro de costes de reparación a suscribir con CG Car-Garantie Versicherungs-AG.

\* Financiación ofrecida y sujeta a estudio y aprobación por parte de Santander Consumer E.F.C., S.A.

IMPORTE TOTAL DEL CRÉDITO: 16.929,92 € IMPORTE TOTAL A PAGAR: 21.515,11 €. Tipo deudor Fijo 7,5000 % T.A.E.: 8,8095 %. Nº de plazos: 48 1 de 143,84 €, 46 de 166,41 € y 1 de 13.716,41 € (10.000 Km anuales). Frecuencia: Mensual con vencimiento del 15/06/2021 al 15/05/2025. Intereses y/o gastos que deberá pagar el Consumidor de la manera siguiente: Intereses: 4.585,19 € (incluidos en las cuotas mensuales). Comisiones: Financiadas. Comisión de Apertura 3,0000 % s/Imp.Total Crédito(sin comisiones) 493,10 €. Seguros sumados al capital. Seguro de vida 585,49 Euros (precio contado).

85547

Las Condiciones Legales continúan en la página siguiente. ➔



**CONDICIONES GENERALES DE COMERCIALIZACION DE VEHICULOS NUEVOS. PEDIDO N°{order\_id}**

El presente documento tiene por objeto regular las condiciones de comercialización de un vehículo nuevo de la marca MAZDA por el Concesionario Oficial MAZDA, cuya identificación figura en el anverso. Si el comprador solicita el vehículo financiado o en régimen de arrendamiento financiero con opción de compra, el Concesionario Oficial MAZDA indicado queda autorizado para trasladar la solicitud a una compañía de arrendamiento financiero y realizar cuentas gestiones sean necesarias hasta la entrega del vehículo, en el caso de que la solicitud sea aceptada por dicha compañía.

**A) FORMULACIÓN DEL PEDIDO Y CONDICIONES GENERALES DE VENTA**

**1. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO**

1.1. El contrato entra en vigor con la aceptación del pedido por el Concesionario Oficial MAZDA y el abono por el comprador de una cantidad a cuenta fijada de común acuerdo por ambas partes.

1.2. La entrada en vigor del contrato de compraventa de un vehículo eléctrico llevará aparejada la entrega al comprador de un punto de recarga, sin coste sobre el mismo, o un descuento equivalente, con excepción de lo previsto en los apartados 8.5 y 8.6 del presente documento. La instalación del punto de recarga la asumirá el comprador.

**2. PRECIO**

2.1. El mantenimiento del precio sin IVA del vehículo queda garantizado durante el período de un mes, a contar desde la fecha de aceptación de la solicitud de pedido por el Concesionario Oficial MAZDA. Si la entrega no tuviera lugar en dicho plazo, la garantía del precio quedará prorrogada hasta la entrega efectiva del vehículo, salvo que la causa del retraso sea imputable al comprador o tenga su origen en una causa de fuerza mayor. En todo caso, se considerará que existe fuerza mayor cuando el fabricante o importador en España tenga escasez de stock por estrangulamiento de la producción, exceso de demanda, huelgas u otros eventos imprevisibles o que, previsibles, escaparan de su control, tales como oscilaciones que pudieran experimentar las tarifas orientativas de precio de venta al público publicadas por el fabricante, u otros supuestos similares. En caso de que el comprador desistiera de la compra, perderá lo entregado a cuenta; en caso de que sea el Concesionario Oficial MAZDA quien desista de la venta, deberá devolver al comprador el duplicado del importe entregado a cuenta por éste, salvo lo dispuesto en el apartado 8.2 del presente documento.

2.2. La garantía del precio no será aplicable cuando su variación derive de cambios en las características técnicas o estéticas del vehículo o nuevos elementos incorporados por el fabricante en el modelo solicitado que no existieran en la fecha en que se formuló el pedido. No obstante, en dicho caso el comprador podrá desistir de la compra, pudiendo únicamente exigir el reembolso de la cantidad entregada a cuenta.

**3. CONDICIONES DE PAGO**

3.1. Si el vehículo identificado en el contrato se adquiriera al contado, el comprador deberá abonar la totalidad del precio de compra, menos lo pagado a cuenta, antes de que se inicie por el mismo o persona autorizada los trámites de transferencia a favor del comprador ( pago de impuestos de matriculación, matriculación definitiva, y expedición de los permisos de circulación) así como cualesquiera otros legalmente aplicables. En el caso de que la persona autorizada para realizar dichos trámites sea el Concesionario, éste asumirá la responsabilidad por el cumplimiento de las gestiones, salvo que la tramitación de las mismas no sea imputable, única y exclusivamente, al concesionario.

3.2. Si el vehículo se adquiere con la intervención de una compañía de arrendamiento financiero el pago de la cantidad financiada será satisfecho directamente por la compañía de arrendamiento financiero al Concesionario Oficial MAZDA, a cuyo efecto el comprador autoriza expresamente al Concesionario Oficial MAZDA para percibir en su nombre la suma financiada.

**4. ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO USADO POR EL CONCESIONARIO OFICIAL MAZDA**

4.1. Cuando la compra de un vehículo nuevo lleve consigo la adquisición por el Concesionario Oficial MAZDA de un vehículo usado como pago parcial del precio, el comprador se obliga a entregar este vehículo en el Concesionario Oficial MAZDA cuando éste le haga entrega del vehículo nuevo. El Concesionario Oficial MAZDA expedirá y hará entrega al comprador del correspondiente recibo por la entrega del vehículo usado en concepto de pago parcial del precio de la compra del vehículo nuevo MAZDA.

4.2. El vehículo usado deberá ser entregado libre de cargas y gravámenes, con toda la documentación inherente al mismo, al corriente en el pago de cualquier clase de tributos, multas de tráfico, u otras obligaciones que pesen sobre el mismo y en el estado que resulta de la ficha de valoración firmada por el comprador que se adjunta a la presente. En el supuesto de que el estado del vehículo sea diferente del que resulta de la ficha de valoración, procederá una nueva tasación del vehículo referido.

4.3. Si el vehículo usado no se encontrara en el momento de su entrega en el mismo estado que lo descrito en la ficha de valoración, el Concesionario Oficial MAZDA podrá, de acuerdo con el comprador, disminuir el precio de la tasación, atendiendo a la depreciación que tuviera el vehículo en el momento de su entrega. A falta de acuerdo, el comprador podrá optar entre desistir de la entrega del vehículo usado como parte de del precio del vehículo nuevo, abonando en metálico el importe total de éste último, o renunciar a la compra del mismo con pérdida de la cantidad entregada a cuenta.

4.4. Si no se materializara el contrato de compra del vehículo nuevo, quedará sin efecto la adquisición por el Concesionario Oficial MAZDA del vehículo usado, que será restituido al comprador con las siguientes consecuencias:

- Si al Concesionario Oficial MAZDA no se le hubiera ocasionado ningún tipo de gastos, el vehículo será restituido al comprador en el mismo estado en que fue recibido.
- Si al Concesionario Oficial MAZDA se le hubieran ocasionado gastos, cualquiera que fuera su naturaleza, dichos gastos serán satisfechos por el comprador ó quedarán a cargo del Concesionario Oficial MAZDA, según sea imputable a uno u otro la causa por la que quedara sin efecto el contrato de venta del vehículo nuevo.
- Si el Concesionario Oficial Mazda ya hubiera revendido el vehículo a un tercero, reintegrará al comprador el precio en que hubiera sido tasado aquél en la ficha de valoración, sin que pueda el comprador reclamar la devolución del vehículo.

**5. ENTREGA**

El Concesionario Oficial MAZDA entregará el vehículo solicitado y el comprador se hará cargo del mismo, en el lugar y fecha indicados en el anverso de este documento. El plazo convenido podrá prorrogarse si se produce un acontecimiento que constituya un caso de fuerza mayor, durante el tiempo que dure la situación de fuerza mayor, o por causas imputables al comprador.

**6. GARANTIA**

Todo vehículo nuevo de la marca "MAZDA" se encuentra garantizado por defectos de fabricación en los términos que figuran en la garantía del fabricante que se facilita al comprador en el momento de la entrega del vehículo.

**7. CAMBIO DE MODELO O VARIACIÓN DE ESPECIFICACIONES**

7.1. En el supuesto de que el Concesionario Oficial MAZDA no pudiese entregar el vehículo objeto del pedido por haber cesado el fabricante la producción del mismo o por no admitir éste pedidos para tal modelo, el Concesionario Oficial MAZDA comunicará por escrito al comprador dicha imposibilidad, pudiendo en este caso el comprador optar por solicitar un modelo distinto o cancelar el pedido. 7.2. Si el comprador opta por solicitar un nuevo modelo, deberá así comunicarlo al Concesionario Oficial MAZDA, sustituyéndose en este pedido el modelo y adaptándose el precio al nuevo modelo. En caso de que el comprador no comunique al Concesionario Oficial MAZDA su deseo de solicitar un modelo distinto en el plazo de siete días, a contar desde la comunicación efectuada por este último, o exprese su deseo de cancelar el pedido, el Concesionario Oficial MAZDA reintegrará al comprador el desembolso inicial quedando con ello totalmente liberado de cualquier ulterior responsabilidad u obligación respecto a este pedido.

7.3. Si el comprador opta por solicitar un nuevo modelo, deberá así comunicarlo al Concesionario Oficial MAZDA, sustituyéndose en este pedido el modelo y adaptándose el precio al nuevo modelo. En caso de que el comprador no comunique al Concesionario Oficial MAZDA su deseo de solicitar un modelo distinto en el plazo de siete días, a contar desde la comunicación efectuada por este último, o exprese su deseo de cancelar el pedido, el Concesionario Oficial MAZDA reintegrará al comprador el desembolso inicial quedando con ello totalmente liberado de cualquier ulterior responsabilidad u obligación respecto a este pedido.

**8. RESOLUCIÓN**

8.1. El comprador podrá dar por cancelada la solicitud de pedido y exigir el reembolso de la cantidad entregada a cuenta, si el Concesionario Oficial MAZDA no puede entregar el vehículo objeto del pedido en los términos del artículo 5.

8.2. El Concesionario oficial MAZDA y/o el comprador podrán cancelar la solicitud de pedido si el modelo solicitado dejara de comercializarse y el comprador no deseara adquirir otro vehículo de la marca. En este supuesto, el Concesionario oficial MAZDA devolverá al comprador el importe entregado a cuenta por el mismo, sin otra consecuencia.

8.3. El Concesionario Oficial MAZDA podrá dar por resuelto el compromiso asumido y retener en concepto de indemnización la cantidad entregada a cuenta por el comprador si, en el plazo de entrega convenido en los términos del artículo 5, el comprador no se hubiera hecho cargo del vehículo solicitado o no hubiera efectuado el pago del precio.

8.4. Si la solicitud de financiación formulada por el comprador no fuera aceptada por la compañía de arrendamiento financiero quedará la misma sin efecto y el Concesionario Oficial MAZDA devolverá la cantidad entregada por el comprador.

8.5. Si el comprado se desiste de la compra del vehículo y el punto de recarga ya hubiese sido instalado, el Concesionario Oficial MAZDA facturará, en concepto de venta del punto de recarga, la cantidad de 700 € (IVA incluido). A estos efectos el comprador autoriza y consiente que el pago de esa factura se impute sobre la cantidad entregada a título de señal al formalizarse el pedido del vehículo.

8.6. Si el comprador se desiste de la compra del vehículo y el punto de recarga no hubiese sido instalado, podrá devolverlo, sin coste alguno, siempre que el punto de recarga esté en perfectas condiciones, en su embalaje original y no esté desprecintado. En otro caso será de aplicación lo establecido en el anterior apartado (8.5).

**9. LEY Y JURISDICCIÓN**

La Ley aplicable al contrato será la Ley española. Para cualquier reclamación derivada de lo establecido en el presente contrato, serán competentes los Jueces o Tribunales del lugar del cumplimiento de las obligaciones dimanantes del presente contrato que es la oficina, zona de exposición o sede social del Concesionario Oficial MAZDA.

**B) PROTECCIÓN DE DATOS**

Protección de datos de carácter personal, tus datos serán tratados según la información que se te facilita en este acto y siempre respetando el consentimiento que, en su caso, hayas prestado.

**Moll Motors, S.L., Gandía**  
avda. Villalonga, 3. Gandia, Valencia (46702)  
CIF: B97882377  
Tel: 962965268  
Fax: 962871265  
EMAIL: gpiera@comercialmoll.es  
Web: www.piensaenmoll.com  
Horario: De 09:00 a 13:30 y 16:00 a 20:00  
Sábado: De 09:00 a 13:30



---

## GESTIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS

---

**Sr. Francisco Mena Luceño**  
Calle San Bernat, 44  
(46600) Alzira Valencia  
Tel:654808847  
EMAIL:franciscomenaluceno@gmail.com  
DNI/CIF: 20803161Y

Miércoles, 26 Mayo 2021

Sr. Mena Luceño

He recibido información de la política de protección de datos y doy mi consentimiento a que Moll Motors, S.L., y Mazda Automóviles España, S.A., calle Manuel Pombo Angulo, 28 (28050-Madrid), en los casos que sea necesario incluso a través de encargados del tratamiento vinculados por medio de instrucciones (por ejemplo imprentas o agencias de publicidad) me puedan contactar en el marco de actuaciones de marketing directo (por ejemplo, información y atención al cliente, invitaciones a presentaciones de productos, notificación de innovaciones técnicas, cambios de neumáticos, recordatorios de fechas de ITV, información sobre servicios y ofertas, ofertas de conexión al finalizar los contratos de leasing o financiación, nuevas opciones para la compra, envío de revistas de clientes, encuestas de satisfacción de clientes) también por SMS, teléfono y e-mail.

Doy mi consentimiento

No doy mi consentimiento

Francisco Mena Luceño

Nombre : FRANCISCO MENA LUCEÑA

DNI : 20803161Y